



Montevideo, 11 de julio de 2023.

R de D N° 293/2023

Acta 1243

EM2023-67-001-000679

Tomado conocimiento, se autoriza la renovación del Convenio Comercial con la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, de acuerdo al modelo de contrato que figura en el presente expediente electrónico.

Transcríbase a la Gerencia General, a la Gerencia del Área Recursos y a la Unidad de Comunicación Corporativa, para conocimiento y demás efectos.

Pase a la Unidad de Comercialización para su implementación.

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**